

Expediente: 405/23
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ SCATURRO JORGE LUJAN S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 10/06/2025 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SCATURRO, JORGE LUJAN-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 405/23



H20601285874

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ SCATURRO JORGE LUJAN s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 405/23.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 06 de junio de 2025.-

Téngase presente el Mandamiento digitalizado, remitido por el Juzgado de Paz de Río Seco, sin diligenciar. De lo informado, a conocimiento del interesado (Art. 209 del NCPCyC.). ^{MSB}.

Actuación firmada en fecha 08/06/2025

Certificado digital:
CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.